Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año II.° — Mahón, viérnes, 30 Octubre de 1891. — N.° 3.087

SECCIÓN DE NOTICIAS

El temporal en Barcelona

Del «Diario» del lunes tomamos los párrafos siguientes:

«El mar ofreció ayer un espectáculo imponente como hacia muchos años no se habia presenciado. En la noche del sábado siguieron dominando los vientos del primero y segundo cuadrantes, y á eso de las dos, mientras desfogaba un fuerte chubasco seguido de vivo relampagueo, saltó el viento al Sur donde quedó fijo, produciendo al momento un temporal que superaba al año 1885. El viento hacia silbar el cordaje de las embarcaciones ancladas en el puerto produciendo un ruido espantoso, y grandes olas rebasaban las escolleras y muelles llegando á una altura nunca vista. La mar movida por los cubascos y reforzada con la que venia del Sur, iba engrosando por momentos hasta el extremo de hacerse imposible barquear por el antepuerto á causa de las fuertes rompientes que se formaban en la misma boca. Un práctico que intentó llegar hasta la punta tuvo que retroceder después de correr peligro de ahogarse con los marineros de la embarcacion.

»Al amanecer seguía en aumento el temporal, por lo que la Capitanía mandó izar la bandera roja en señal de que el puerto se hallaba impracticable. La corbeta «Villa de Sitjes», anclada en el muelle de San Beltrán, puso la bandera á media asta, pidiendo ausilio por haberse echado sobre el vapor inglés «Levering ton», anclado á su lado de babor: el capitán de este último, comprendió el peligro inminente que corría; zarpó una ancla abandonando la otra y con la fuerza de la máquina pasó á fondear junto á la escollera del Este. Le corbeta resultó con grandes averias en la popa, quedando desarbolado del mastelero de juanete. Por la mala disposicion de las argollas y por la falta de norays hicieron avería casi todos los buques amarrados al muelle de la muralla, y la corbeta «Tafalla» rompió las cadenas y y calabrotes que la sujetaban, debiendo su salvacion á que su gente anduvo lista en reponer otras amarras. El mar presentaba á la diez un aspecto imponente y desconsolador, rebasando las olas á cada momento por encima de las dos escolleras.

»En el ante-puerto las aguas se movían como en un hervidero y las olas subian á la altura de la cubierta de los tinglados del muelle de Barcelona, barriendo toda la anchura del mismo hasta caer de nuevo en forma de cascada; arrastrando cuanto encontraban á su paso. De las rejas de hierro que cierran las bocas del túnel salián grandes chorros de agua que se elevan á una altura considerable, imposibilitando la comunicacion con la ciudad en el muelle de San Beltrán subían la mar hasta la linea de los barracones que tienen los carboneros para guarecerse de la intemperie arrastrando el agua los rimeros de carbon mineral y depositando al mismo tiempo bocoyes vacios y maderos que flotaban por las aguas. Las innumerables gabarras cargadas de carbón que había en el ángulo de los muelles de Barcelona y de San Beltrán subían y bajaban chocando entre sí y algunas de ellas llegaban á tocar con la quilla el piso del muelle. Por fortuna no había los vapores ingleses que siempre suelen fondear en aquel sitio, de lo contrario hubiera habido una verdadera hecatombe. La corbeta «Villa de Sitjes» y el vapor «Daoiz», así como los demás buques que estaban en franquía, daban bandazos y cabeceos, peor que si hubiesen estado en alta mar; gentío considerable presenciaba aquel imponente cuadro, sin que le arredraran los repetidos chubascos ni el viento huracanado que soplaba cou furia.

»Los vaporcitos que prestan servicio por el puerto lo suspendieron, así como los botes y demás embarcaciones menores. A las diez logró el antepuerto una corbeta griega, á las doce otra corbeta, á la una, una polacra italiana y á las cuatro un vapor italiano de la carrera del Plata, sin que les hubiese ocurrido novedad alguna, y mientras el temporal se hallaba en su apogeo logró tambien el puerto un bote á la vela que vino de Castelldefels con tres tripulantes. A eso de las cuatro de la tarde y cuando el tiempo había abonanzado bastante, la fuerte corriente del Sur hizo entrar dentro del puerto las aguas del rio Llobregat, tomando las aguas un tinte rojo subido como nunca se había vista. El vapor correo de las Antillas «Buenos Aires» que debía salir á las dos, suspendió su salida en vista del tiempo, y á las cuatro se avistó el vapor-correo «Cataluña», el cual al llegar á la boya viró en redondo para auxiliar al «Vicente Sanz» que pedía auxilio frente al Semáforo del Llobregat.

»A las ocho y media de esta mañana han logrado felizmente este puerto el vapor-correo «Cataluña» y el «Vicente Sanz». A este último vapor se le rompió el vástago de la máquina, yéndose al través sobre la costa, y entonces el «Cataluña», que llegaba de Buenos-Aires, fué en su auxilio, le dió un cabo y lo remolcó mar adentro, mientras la gente del «Vicente Sanz» componía la avería.

»Unas 40 barcas del *bou*, de la inscripcion de este puerto y de Badalona, sufrieron grandes averías, sin que por fortuna hubiera desgracias personales. Las barcas pudieron ser sacadas del mar en las playas de Villanueva, Sitjes y Tarragona.

»El bote salvavidas estuvo preparado todo el dia con sus bote tripulantes dispuestos á acudir á la primera señal solicitando su auxilio que afortunadamente no fué menester. La mar había abonanzado al anochecer hasta el punto de que solo de vez en cuando rebasaban las olas por encima de la escollera azotando todavia la carrretera de casa Antunez. El temporal principió á las dos de la madrugada, como ya hemos dicho, y despues del mediodia empezó á amenguar. Ppr la mañana estuvieron concurridísimos la Barceloneta, la terraza de la capitanía y el muelle de San Beltran, y por la tarde se estendió el gentío por el muelle de Barcelona y escollera del Oste á pesar de los repetidos chubascos que caian. Al anochecer seguia el tiempo lluvioso, habiendo cesado el viento, que reforzó de nuevo despues de las diez.

»Los calabrotes y cadenas que rompieron los buques italianos amarrados al muelle de San Beltran valian más de treinta mil pesetas. Se nos ha dicho esta mañana que los capitanes y tripulaciones de aquellos buques acudirán hoy reunidos á la Capitanía para protestar del abandono en que se les tiene. El tiempo continuaba esta mañana inseguro y las aguas del mar seguian á la misma altura que anteayer. Los vaporcitos han reanudado hoy su servicio por el puerto. Los prácticos del puerto trabajaron con celo mientras duró el temporal acudiendo presurosos á donde se les llamaba y las autoridades de Marina hicieron cuanto estuvo de su mano dictando las órdenes que requerian las circunstancias.»

Telegramas

Coruña 21, 9-20 n.

Hoy, al anochecer ha salido para la Habana el vapor-correo «Alfonso XIII», despues de embarcar la correspondencia y más de 400 pasajeros, que con los traidos de Santander hacen un total de mil 309. A poco arreció el temporal, y á eso de las ocho se pudo observar desde el cuartel de Zamora, situado en el campo, que el «Alfonso XIII» volvia proa á la Coruña frente á la embocadura de la ria del Ferrol lanzando cohetes de auxilio. El vapor se distinguia solo por sus muchas luces. La noticia cundió por la poblacion instantáneamente, causando la consiguiente alarma, y los muelles y malecones de la costa se llenaron de gente a pesar del mal tiempo. El vapor «Cabo Prior» salió de la babia para socorrer al buque correo que había sufrido una grave avería en la máquina, quedando á merced de las olas y empujado al cabo Seijo blanco. Entonces fué cuando pidió auxilio. Al llegar á él el «Cabo Prior», rehusó el remolque, y pudo volver pausadamente; entrando en el puerto á las ocho y media.

El director de la sanidad pasó á bordo del mismo y pudo cesar la alarma del vecindario. Hasta ahora no se tienen otros detalles. El «Alfonso XIII» tendrá probablemente, que detenerse aquí algunos dias.

Coruña 22, 12 30 m.

La avería del vapor-correo «Alfonso XIII» consiste en habérsele aflojado una tuerca interior de uno de los cilindros. No ha sido el vapor «Cabo Prior» sino el «Cabo Machichaco», que acababa de entrar en puerto, el que fué avisado para auxiliar al «Alfonso XII»; pero no hubo necesidad de que saliese.

En el «Alfonso XII» trabájase activamente para reparar la avería. Es fácil que pueda salir mañana. El pasaje no esperimentó apenas alarma.

Lisboa 23.

El periódico republicano *La Tribuna* ha sido suprimido por orden del gobierno.

Lisboa 23.

Entre los presos que promovieron los desórdenes ocurridos en la cárcel civil, no se encontraba ningún detenido por causas políticas.

El motín lo promovieron únicamente los presos por delitos comunes.

En el próximo vapor correo saldra para las colonias penitenciarias de Africa otra remesa de vagabundos de Lisboa y Oporto, que actualmente se encuentran en la cárcel civil de Lisboa.

Brest 23.

Sigue reinando fuerte temporal en toda la costa.

Ayer se desencadenó una fuerte tempestad que produjo grandes daños.

Circula el rumor de que una barca ballenera sorprendida por la tormenta, ha naufragado, pereciendo varios marineros que la tripulaban.

En la prefectura marítima no se tiene conocimiento oficial de semejante accidente.

París 23.

Un despacho recibido de Brest por el periódico *Le Petit Journat* confirma el naufragio ocurrido en aquella rada de una lancha ballenera perteneciente al vapor *Austerlits*.

Dicha lancha iba tripulada por dese grumetes y dos marineros, cuya suerte se ignora.

Se añade que el temporal ha causado otros varios siniestros marítimos.

París 23.

El Figaro ha publicado hoy un telegrama de su corresponsal en Copenhague que no deja de ofrecer importancia.

Según se dice en el citado despacho, parece que en la permanencia de la familia imperial de Rusia y la reina de Gracia se ha concertado en Fredensberg un tratado é liga de paz que comprende á Rusia, Grecia, Servia, Montenegro, Suecia, Dinamarca y Francia.

Añade que el viaje á España del principe Wladimiro se halla relacionado con este asunto.

El telegrama termina diciendo que la noticia de la existencia de la Liga será públicamente revelada en el mes de Enero próximo.

París 23.

Sigue reinando completa calma en nuestros mercados de cercales.

No obstante una nueva baja de 25 á 50 céntimos en los precios sobre los trigos, las operaciones son casi nulas, cotizándose los blancos del país de 24'50 á 26 francos, y los rojos de 26 á 26'75.

En trigos extranjeros hay alguna demanda, pagándose de 23 á 25 los de California.

De los mercados extranieros no se han recibido noticias de interés.

Las harinas siguen de 59 á 64 francos el saco de 159 kilos.

París 23.

En la Bolsa de hoy ha sufrido bruscas oscilaciones el 4 por 100 exterior español á causa de los rumores absurdos que han circulado exagerandose la situacion del mercado monetario de España; pero á última hora se advierte una mejoría en dicho valor. Bajó hasta 65,75, pero luego ganó medio entero.

Berlín 23.

Los obreros tipógrafos de Breslau y Leipzig, han acordado declararse en huelga á partir del día de mañana, reclamando la jornada de nueve horas.

Portsaid 23.

Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Suez el vapor-correo *Isla de Luzon* de la Compañía Trasatlántica.

París 23 1-35 t.

El gobierno egipcio ha decidído sobreseer respecto de Francia por lo que se refiere á la aplicacion de los reglamentos de policía contra los que Francia ha protestado. M. Tigrame entablará negociaciones con M. Reverseaux con objeto de examinar los puntos que deben revisarse.

París 23, 2-47 t.

La Union comercial de los vinos espirituosos de Francia ha espuesto esta mañana á M. Ribot los perjuicios que les

ocasionará la repentina derogacion de las tarifas de penetracion y la aplicacion del nuevo régimen aduanero á los vinos españoles.

—=—

París 23, 4 42 t.

Lóndres.—Continúan las inundaciones, sobre todo en el Oeste de Inglaterra, en donde las llanuras estan inundadas é interrumpida en distintos puntos la circulacion de los ferro-carriles.

La tentativa que ayer se hizo con el objeto de hacer descarrilar el tren expreso cerca de Croydon, parecida á la realizada anteayer respecto del Great-Western, ha causado profunda impresion.

—=—

París 23, 5-32 t.

La *Liberté*, hablando de las cuestiones comerciales pendientes con España, dice que es preciso eliminar del debate toda cuestion de susceptibilidad nacional y que, por lo demás, fueron los españoles los que iniciaron la reaccion económica de que se trata respecto de ambas naciones con objeto de precaverse contra el proteccionismo respectivo de sus dpiutados. Ruega luego á la prensa española que abandone desde el principio de esta campaña relativa á un negocio comun sus desconfianzas y sus prevenciones, persuadiéndose de que solo existe un enemigo que combatir, ó sea el proteccionismo.

La *Patrie* manifiesta que la prohibicion relativa á los vinos españoles perjudicará á los viticultores del Mediodía de Francia, los cuales empleaban los vinos españoles para mezclarlos con los suyos. El mismo periódico hace resaltar tambien el carácter político de esta cuestion.

—=—

Madrid 24, 9 n.

Háblase de la dimision del Sr. Vallejo Miranda por haber considerado incorrecto algunos ministros que siendo aquél subsecretario de la Presidencia hablara en París de la cuestion de los vinos.

Para reemplazar al general Córdova en la comandancia de alabarderos se citan los nombres de los generales Blanco, O'Ryan y López Dominguez.

Este último no aceptaría el cargo, aunque se le ofreciera.

—=—

Madrid 24, 9-15 n.

Han mejorado los cambios y han subido algo los valores de la Bolsa por creerse que el Banco hará un esfuerzo para salvar la situacion; pero los financieros no políticos siguen creyendo que esta mejoría será pasajera, porque el mal tiene raíces más hondas.

Para que renaciera la confianza y saliéramos de la situacion tristísima en que nos encontramos, serían precisas reformas que no pueden realizar estos gobiernos, tales como la nivelacion verdad de los presupuestos, la moralizacion de nuestra corrompida administracion pública, una racional conversion de la Deuda, la abolicion del privilegio del Banco, sin perjuicio de que mientras existiera el privilegio vigente aumentara éste su capital, pusiera en circulacion oro y fuera lo que por su institucion debe ser y no lo que es ahora.

—=—

Madrid 24, 11 n.

La comision ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha visitado al señor Cos-Gayon, ministro de Hacienda.

El presidente de la comision, señor Angolotti, ha expuesto al ministro la gravedad de la situacion que crea la subida de los cambios y la necesidad de que se dé tranquilidad al comercio por medio de algún acto enérgico del gobierno respecto al Banco de España.

El ministro ha reconocido la gravedad de la crisis, pero cree que puede dominarse, teniendo para ello dos datos; primero el estado próspero de la Hacienda española, que va logrando disminuir los déficits, como lo prueba que, siendo el déficit dd 122 millones el año 89, fué de sesenta millones en el 90, será de cincincuenta en el 91 y se extinguirá en el 92: segundo, que nunca han sido más injustificados que ahora los ataques del extranjero á nuestros valores, porque hace diez años que España no ha recurrido á empréstitos.

El ministro terminó prometiendo que el Banco hará una operacion para buscar dinero.

El Sr. Garcia Montfort ha espuesto al señor Cos Gayon la cuestion de los vinos pidiendo la rebaja de consumos.

El ministro contesta que por ahora es imposible hacerla.

El Sr. García Monfort ha insistido, enumerando los daños que están sufriendo la produccion y el comercio de vinos.

El Sr. Cos-Gayon ha celebrado despues una larga conferencia con el gobernador del Banco y el Sr. Baüer, estudiando la cuestion de la cartera y reservas de aquel establecimiento.

—=—

Madrid 24, 11-30 n.

Se ha celebrado consejo de ministros, despachándose expedientes de obras en varias provincias.

Se ha acordado la adquisicion de cañones de tiro rápido para la fortificacion de las costas.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de las conferencias celebradas con la comision ejecutiva de las Cámaras de Comercio, el gobernador del Banco y el Sr. Baüer.

Con este motivo ha estado hablando durante hora y media, expresándose en el mismo sentido que lo hizo ante la comision ejecutiva de las Cámaras.

El Sr. Cánovas dió tambien cuenta de su conferencia con el Sr. Baüer, acordando volver á reunirse el consejo de ministros tan pronto como se conozca el resultado de las negociaciones que median entre los señores Rotschild y el Banco.

El Sr. Cos-Gayon ha expuesto en líneas generales su pensamiento sobre el presupuesto de ingresos, quedando en que el asunto se discutirá ampliamente en el consejo que se celebrará el lunes próximo.

Los ministros guardan absoluta reserva acerca del pensamiento del Sr. Cos-Gayon, pero ha podido traslucirse que los planes del ministro de Hacienda han causado mala impresion.

—=—

Madrid 24.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 11'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 11'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28'20 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

—=—

Madrid 25, 1 m.

La redaccion de *La Cronica Meridional de Almería* ha dirigido un telegrama al ministro de Gobernacion, Sr. Silvela, recordándole sus ofrecimientos no cumplidos.

Le dice que apesar de haber transcurrido más de un mes, aún no ha comenzado la construccion de ninguna obra ni siquiera se han reconstruido las carreteras destruidas, continuando los pueblos viviendo en agustiosa zozobra cada vez qué las nubes presagian lluvias.

El telegrama termina diciendo que es incomprensible la calma del gobierno, puesto que ni aún se han iniciado los estudios para la desviacion de las ramblas.

—=—

Madrid 25, 2 m.

El Banco de España, por conducto de Baüer, ha propuesto á la casa Rostchild que le haga un empréstito de cien millones de pesetas en oro, aceptando el género de garantía y el interés que imponga este banquero.

Quiere que la operacion sea por cinco años, estableciendo como única condicion que el signo representativo del préstamo quede en cartera sin ser valor negociable en plaza.

Acerca de este asunto han conferenciado los Sres. Baüer, Cánovas y Cos-Gayon.

Rostchil aún no ha contestado.

Asimismo le ha pedido el Banco la renovacion del préstamo de cincuenta millones.

—=—

Madrid 25, 7 t.

París.—La comision arancelaria del Senado francés parece dispuesta á transigir en lo relativo á los vinos españoles.

Le Matin dice que al salir de su casa el Sr. Ruiz Zorrilla se le afirmó que España habia entrado en la triple alianza.

En Brest se ha ido á pique un bote perteneciente al acorazado *Austerlitz*, habiendo perecido algunos de sus tripulantes.

Las últimas noticias recibidas de Brest afirman que han perecido los 14 tripulantes del bote del acorazado *Austerlitz*.

En Breslau y en Leipzig (Alemania) se han declarado en huelga los tipógrafos.

Roma.—La comisión directiva del Congreso interparlamentario de la paz, ha recibido la adhesión dq 1.460 diputados, pertenecientes á diversas naciones de Europa, creyéndose que asistirán á la conferencia 770.

MAHON

Casino de Union Republicana

El sábado tendrá lugar en este *Casino* la acostumbrada conferencia, desarrollándose los siguientes temas:

Conversaciones con el pueblo español, por Roque Barcia, lectura por D. José Briones.

Autonomía política y social, por D. Jaime Roselló.

La clase obrera y la política, por D. Pedro Pons Sitjes.

TERTULIA
REPUBLICANA COALICIONISTA de San Luis

Anoche tuvo lugar en el vecino pueblo de San Luis la inauguracion de la Tertulia republicana-coalicionista *Fraternidad*, bajo la presidencia de D. Miguel Sintes. El local se había adornado con gusto y sencillez por nuestro amigo D. Francisco Tudurí, viéndose en el fondo del salon, sobre el sillon presidencial, el nombre de nuestro ex-diputado D. Rafael Prieto y Caules, tan respetado y querido en aquel pueblo, y Presidente honorario de la Tertulia.

Asistieron al acto, galantemente invitados por la Junta directiva de la Tertulia, el Presidente del Casino de Union Republicana Sr. Rodriguez y algunos de nuestros correligionarios de esta ciudad.

Despues de abierto el acto por el Presidente, usaron sucesivamente de la palabra los Sres. D. Gabriel Orfila, D. Pedro Pons Sitjes y don Francisco Tudurí. El Sr. Orfila, como oriundo que es de San Luis, felicitó á sus paisanos por la nueva organizacion de los elementos liberales del pueblo; hizo votos para que la nueva Tertulia, fuese lazo de union de todos aquellos buenos republicanos, y sólida base para el desarrollo de las ideas democráticas; el Sr. Pons Sitjes tuvo frases de elojio por la fé y amor que la mayoria de los vecinos de San Luis sienten hacia los ideales del progreso. e hizo constar con oportunidad que la creacion de la Tertulia era la prueba más evidente de que las predicaciones del ultramontanismo contra la libertad, de que fué recientemente teatro aquel pueblo, lejos de quebrantar las creencias liberales, habian hecho despertar nueva savia y vigor á los buenos demócratas; y el Sr. Tudurí ensalzó en elocuentes períodos la *fraternidad*, nombre adoptado por la Tertulia, escitó á todos los sócios á que la practicaran auxiliándose y protegiéndose como hermanos, y terminó rogando, en nombre de la sociedad naciente, al Sr. Rodriguez, que transmitiera al Presidente honorario Sr. Prieto, la expresion del profundo cariño que los republicanos de San Luis y con ellos la inmensa mayoría de los habitantes del pueblo, profesan á nuestro exdiputado, que tanto se ha afanado siempre por el bien y el progreso del país que le vió nacer.

Y el señor Rodriguez, despues de aceptar con gusto el honroso encargo que se le conferia, resumió los discursos pronunciados; lamentóse de que el púlpito de ciertas iglesias católicas, destinado á enseñar y fortalecer los preceptos morales que sintetiza el decálogo, se vea hoy convertido por los sectarios del ultramontanismo en foco de propaganda contra los ideales de libertad y progreso, contra esos mismos ideales de libertad, igualdad y fraternidad que vino Jesucristo á predicar en el mundo; y terminó expresando la satisfaccion inmensa que sentía al ver la creacion de un nuevo organismo democrático en San Luis, destinado á estrechar más y más los lazos políticos entre los elementos avanzados de Mahon y los de aquel pueblo sufragáneo.

El acto estuvo amenizado con una música situada en la puerta del local que ocupa la Tertulia, y luego de terminado se sirvió un refresco á los concurrentes.

Reciban los buenos amigos de San Luis nuestros más sinceros plácemes por el nuevo centro que acaban de fundar, y apréstense á combatir con ardor los vientos reaccionarios que amenazan asfixiarnos.

—

La subasta verificada hoy para la enagenacion de una parcela de terreno en el camino viejo de Alayor é interceptada por la nueva carretera de esta á Ciudadela ha sido adjudicada al mejor postor D. Antonio Mercadal Escudero en precio de 155 ptas. Siendo el tipo 100 ptas. ha obtenido el Municipio un aumento de 55 ptas. sobre aquel.

—

Por la Alcaldia se ha impuesto la correspondiente multa á una vecina por haber arrojado agua desde una ventana á la calle.

—

Hoy ha sido despachada para Satubal (Portugal) la barca noruega "Gimle" su capitan Jeus Jensen despues de haber terminado la descarga del cargamento de maderas que para este puerto condujo procedente de Abo (Finlandia).

—

Procedente de Mansanilla ha fondeado en el Lazareto sucio de este puerto para purgar cuarentena la polacra española "Modesta" su capitan Ramon Llorens con cargamento de maderas destinadas al puerto de Barcelona.

—

Los pasageros llegados á la tres de esta tarde á bordo del vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, son los siguientes:

De Barcelona

D. Cárlos Miguez, Juan Garcia y señora, Ramon Vilanova, tres tenientes de artillería, Juan Quevedo y señora, Mateo Cabreja y esposa, cuatro hermanas de la Caridad, nueve artistas, Vicente Lleó, Onofre Andreu su esposa é hija, tres individuos de tropa.

De Alcudia

D.ª Ana Company, Leonardo Nicolau, José Bernial, un oficial, tres guardias civiles y tres esposas de id.—Total 41.

*
* *

A bordo del citado vapor ha llegado la compañía que debe actuar en los casinos *Consey* é *Isleño*. Dicha compañía dará mañana su primera funcion en el *Isleño*, poniendo en escena las tan celebradas zarzuelas en un acto *Los Zangolotinos*, *Nina* y *El Capitan de Lanceros*, finalizando con baile de Sociedad.

*
* *

Tambien ha llegado el comisario de Marina D. Francisco Sierra.

CORREO DE HOY

Paris 27, 9.40 n.

Telegrafian de Lóndres que el rio Támesis sigue creciendo, habiéndose desbordado en muchos sitios, inundando varios pueblos. Se han enviado auxilios desde la capital. Temese que las pérdidas materiales sean de consideracion.

Parte de la prensa francesa combate las medidas referentes á los vinos considerándolas injustas é inoportunas; por cuanto tienden á restarnos simpatias en España, cuando Francia debe segui una política de atraccion.

—

Madrid 27, 9-40 n.

Espérase que los Sres. Sagasta y Romero Robledo regresen á esta capital á principios de la próxima semana.

Es muy probable que el Sr. Pi y Margall publique un manifiesto antes que reanuden sus tareas el Parlamento.

Dícese que el Bancu proyecta elevar al 5 por 100 el descuento sobre valores públicos, y bajar el 3 por 100 sobre los documentos mercautiles.

Asegúrase que la casa Rostchild suscribirá el nuevo anticipo de cincuenta millones de pesetas al Banco al cuatro y medio por ciento de interés, añadiéndose que se impone la condicion de que sea renovable trimestralmente con el medio por ciento de comision; de modo que resulta con un interés anual de seis por ciento.

Siguen las negociaciones.

Por efecto de las lluvias ha quedado incomunicado el pueblo de Berchules (Granada), pues el barranco del Cairo se ha desprendido, cortando los caminos y llevándose tres puentes.

En Gualchos se han repetido las avenidas, quedando inundada toda la poblacion, por cuyo motivo los vecinos huyeron á las montañas.

Tambien el pueblo de Orce ha sido totalmente inundado y las aguas han producido grandes destrozos en el caserío.

La vega ha quedado arrasada.

—

Madrid 28, 6'20 t.

Se está celebrando el anunciado Consejo de ministros, que tiene carácter administrativo.

Telegrafian de La Carolina que el señor Sagasta ha sido saludado por todos los liberales y republicanos, habiéndosele dispensado un recibimiento entusiasta.

El duque Wladimiro de Rusia ha almorzado con la reina regente; mañana saldrá para Burgos.

La reina regente ha firmado varios decretos relativos á personal militar, y otro autorizando al ministro de la Guerra para la adquisicion de diez cañones Nordenffeld de tiro rápido.

—

Tortosa 28, 12'20 t.

Las aguas habian empezado á bajar; pero nuevamente han crecido, inundando otra vez las calles.

El mercado que se encnentra junto al Ebro, amenaza derrumbarse, por cuyo motivo ha sido desalojado.

—

París 28, 10'45 m.

Nuevamente han caido copiosas lluvias en el mediodia de Francia, volviendo á desbordarse algunos rios. Varios trenes se hallan detenidos, debido á haber oburrido desperfectos en la vias.

Témese que hayan ocurrido desgracias personales.

A consecuencia de haber descarrilado un tren cerca de Mofrans, hay que lamentar la muerte de 400 personas, resultando heridas de gravedad otras 21.

En Túnez se ha derrumbado una pared, sepultando á 40 personas, habiéndose extraido de los escombros 23 cadáveres.

Ha llegado á Berlin el rey Cárlos de Rumania.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 28 4-50 t.

Adelantan las negociaciones entre el Banco de España y la casa Rostchild para el adelanto de un empréstito en oro. El Banco está deliberando en este momento sobre si la Comision ejecutiva está autorizada para resolver por sí sola esta cuestion.

Se reciben detalles de las inundaciones de Lóndres.

Ha ocurrido un nuevo choque de trenes en Francia.

La cuestion de los vinos encuentra grandes dificultades en el Senado francés.

—

Madrid 29 10-15 m.

Se ha descubierto en Barcelona una fabricacion de billetes de Banco de España habiéndose efectuado varias prisiones.

Las lluvias son generales en toda España habiendo mejorado muchísimo el estado de los campos.

FABRA.

Art. 33. Los ropavejeros deberán dar razón á la Autoridad, siempre que ésta se la exija, de las personas de quien hubieren comprado las ropas ó efectos que vendan y por qué precio. La ignorancia se penará con una multa de diez á ochenta reales vellón; sin perjuicio de lo demás que correspondiere si resultase complicidad en hurto, estafa ú otro delito.

Art. 34. Los relojeros y plateros llevarán un libro, en que anotarán respectivamente los relojes ó alhajas que compren ó vendan, con espresión del número ó marca, nombre y señas del vendedor ó comprador, teniéndolos de manifiesto en sus tiendas ó talleres. Cualquiera infracción será castigada con la multa de diez á ochenta reales vellón sin perjuicio de la responsabilidad que pudiere alcanzar á los infractores en el caso de resultar sustraido el objeto comprado de lance.

Art. 35. Los baños de mar no podrán tomarse al frente ó cerca de los paseos y riba del puerto, á no ser por la noche, bajo la multa de diez reales vellón. Quedan esceptuadas de esta restricción las aguas que siguen desde la punta Este de Calafiguera hácia la entrada del puerto y toda la banda ó cuesta, desde el Arsenal en adelante.

Art. 36. Después de la queda nadie podrá ir por las calles de la población turbando el silencio con cantos ó músicas sin haber obtenido el competente permiso del Sr. Alcalde, bajo la multa de diez reales vellón.

Art. 37. No será permitido á ningún vecino perjudicar á los demás con humos ni otras exhalaciones insalubres ó incómodas como igualmente hacer ruido, bajo la multa de cinco reales y si alguno debiere causarlo con motivo de la industria que ejerza, se abstendrá de hacerlo desde las nueve de la noche hasta el amanecer bajo igual pena; á no ser que por causa muy fundada tuviere permiso de la Autoridad local.

Art. 38. Se prohibe el jugar ó hacer ruido en las inmediaciones de los hospitales, de las iglesias, oficinas públicas y casas destinadas á la enseñanza, bajo la multa de diez reales vellón.

Art. 39. En los dias de domingo y fiestas de precepto se prohibe trabajar, sin permiso espreso de la Autoridad eclesiástica, en sitio que se halle á la vista del público, bajo la multa de diez reales vellón.

Art. 40. Queda prohibido bajo la multa de diez reales vellón el tránsito de carruajes, caballerías, ganado y personas cargadas con bultos, por las calles donde se celebren procesiones ú otras fiestas públicas durante las horas de su celebración.

Art. 41. Las puertas de los templos en las festividades religiosas estarán espeditas para que se pueda entrar y salir libremente, sin permitirse que se formen corrillos delante de ellas, bajo la multa de diez reales vellón.

Art. 42. Desde el jueves santo, celebrados los Divinos oficios, hasta el sábado inmediato despues de tocar á gloria, no podrán andar por las calles coches ni otro carruaje alguno escepto en el caso de tener que salir de la ciudad, y para lo cual será necesario permiso de la Autoridad local, bajo la multa de diez reales vellón. Los carruajes de trasportes podrán transitar desde la una de la tarde del viernes santo.

Art. 43. Nadie podrá fumar ni tener puesto el sombrero ó gorro durante el paso de las procesiones por el sitio donde se encontrase, bajo la pena de diez reales vellón.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.

Precauciones contra incendios

Art. 44. Se prohibe todo depósito de pólvora en esta ciudad y pueblos de su distrito, así como en las afueras cuando no se situare á distancia conveniente de todo edificio, bajo la multa de 100 á 3000 reales vellón.

Art. 45. No podrá construirse de nuevo horno alguno en esta ciudad sin el prévio permiso del Ayuntamiento, bajo la multa de 1000 reales vellón y destrucción de la obra.

Art. 46. La autorización de que trata el artículo anterior no se concederá sin oír préviamente á los poseedores de las casas colindantes.

Art. 47. No podrán establecerse fábricas de vapor dentro ni fuera de la población sin permiso del Ayuntamiento, quien antes de concederlo oirá á la junta de sanidad; y tomando los informes que estime además necesarios, prescribirá las reglas de construcción, y adoptará todas las demás precauciones convenientes para la seguridad y salubridad pública; salvo el derecho del interesado para recurrir á la Autoridad superior si entendiese que se le imponen condiciones gravosas no exigidas por la necesidad, ó manifiesta utilidad pública.

Art. 48. No se podrá establecer ni restablecer ninguna fábrica de aguardiente ni de otros espíritus inflamables dentro de la ciudad, y las que se construyan fuera de ella deberán estar aisladas por lo menos de todo edificio en una circunferencia de cincuenta piés.

Art. 49. Los cerrajeros, herreros y demás operarios de clase análoga, deberán tener al lado ó encima de la fragua un conducto de chimenea que dirija el humo perpendicularmente, separado é in-

reales vellón por cada infracción, que se exigirá del que allí representare ser el amo ó el encargado.

Art. 28. En la misma multa incurrirán los dueños de las tabernas, botillerías, aguardenterías y figones, por cada mujer ó muchacha que estuvieren respectivamente en ellas mas tiempo del que fuese preciso para la venta de lo que solicitaren.

Art. 29. Todo dueño de café ó establecimiento público de bebida ó comida manifestará á la autoridad las salas que destine para los concurrentes, dando cuenta de cualquiera alteración que hiciere sobre este particular, y si en las piezas no destinadas al efecto se encontraren personas estrañas á la familia, el dueño ó quien haga cabeza del establecimiento será multado en 300 reales por encubridor de juegos prohibidos.

Art. 30. En los cafés, casinos, botillerías y billares serán permitidos los juegos lícitos, no consintiéndose en las tabernas de ninguna clase, bajo la multa de 100 reales que satisfará el dueño del establecimiento.

Art. 31. Las tabernas, botillerías, aguardenterías y bodegones deberán cerrarse al toque de la queda; y los cafés y billares una hora después, bajo la multa de diez á ochenta reales vellón.

Art. 32. Ningun cerrajero ó herrero podrá abrir casa, almacén, ni cuarto alguno, ni fabricar llaves para los mismos, sin anuencia del Alcalde del Barrio, ó de otra Autoridad conocida, á no constarle que la persona que lo pidiese es el dueño ó el inquilino de la habitación, bajo pena de diez á ochenta reales vellón, sin perjuicio de lo que correspondiere si resultase complicidad en casos de robo ú otros delitos. Tampoco podrán abrir dichas puertas los carpinteros ó albañiles, bajo igual pena.